



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02839672-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Suscripción de Convenio Específico entre FFYB y la empresa B Braun Medical S.A.

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa B Braun Medical S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto realizar, a través de las Cátedras de Química Analítica, Tecnología Farmacéutica I y Tecnología Farmacéutica II, electroforesis capilar, espectrometría de masa, HPLC con detector de masa, HPLC con detector UV y tamaño de partículas por DLS (dispersión dinámica de luz).

Que en IF-2025-03107712-UBA-SAJ_FFYB orden 6 de EX-2025-02839672-E-UBA-DME#SSA_FFYB obra dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Que el presente Convenio deriva del Convenio Marco que se tramita por expediente EX 2025-02839688-UBA-DME#SSA_FFYB.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo dispuesto en I-44 CÓDIGO.UBA Capítulo C y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa B Braun Medical S.A., que como Anexo pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la intervención de su competencia; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para sus efectos y notificación mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y oportunamente, archívese.